

ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES **ECONÓMICAS** DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA **TÉCNICAS** Nº LS-CEV-009-18 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES AUTOMOTRICES: CAMIONETAS PICK-UP.

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diez horas del día seis de abril del año dos mil dieciocho, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas "Jesús Reyes Heroles" del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sita en avenida Encanto s/n esquina avenida Lázaro Cárdenas, colonia el Mirador, de esta misma Ciudad, los CC. Francisca Uriostique Baena, en representación de la Secretaría de Fiscalización; Ángel Adolfo Espinosa Hernández, en representación de la Secretaria de Servicios Administrativos y Financieros; Julio César Grajales López, en representación de la Dirección de Tesorería: Zita Mireya López Hernández, en representación de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales; Ángel Ramírez Bretón, Director de Servicios Jurídicos; Paulo Sergio Vélez Valencia, Jefe del Departamento de Recursos Materiales; Rafael Delgadillo Guevara, en representación del Departamento de Servicios Generales y Jesús Emilio del Ángel Hernández, Jefe del Departamento de Adquisiciones; todos ellos servidores públicos de este Congreso; con la finalidad de llevar a cabo la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la licitación en comento.

Se hace constar que de acuerdo a lo establecido en las bases que rigen la presente licitación, habrán de aplicarse los preceptos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Habiendo dado la bienvenida a todos los presentes, se hace constar la participación del proveedor que a continuación se detalla:

1. Samurai Motors, S. de R.L. de C.V. Remitió sobres de su proposición de acuerdo a bases.

Hecho lo anterior se exhiben los sobres del proveedor participante, debidamente cerrados a la vista de todos los concurrentes, para que observen que no han sido violados o abiertos previamente.

Acto seguido se procede a la apertura del sobre que contiene la proposiciones técnica a efecto de dar lectura a la misma, información que se detalla en el Anexo Nº 1 "Documentación presentada en proposiciones técnicas", el cual consta de 1 (una) hoja, pasando a formar parte de este documento.

En términos del análisis cuantitativo de la proposición técnica, se acepta la proposición presentada.













A continuación se procedió a la apertura del sobre que contiene la **proposición económica** del proveedor participante aceptado técnicamente, como se detalla en el **Anexo N° 2 "Documentación presentada en proposiciones económicas"**, que consta de 1 (una) hoja; posteriormente se dio lectura al importe global propuesto por el proveedor, importe que consta en el **Anexo Nº 3 "Comparativo de proposiciones Económicas"**, integrado en 1 (una) hoja, anexos que pasan a formar parte de este documento.

La Convocante recibe la documentación correspondiente a la proposición económica, la cual en términos de los requisitos establecidos en bases cumplen cuantitativamente con los mismos.

Acto seguido, los servidores públicos procedieron a rubricar todas y cada una de las proposiciones presentadas.

La recepción de la documentación contenida en los sobres de la proposición técnica y económica, proporcionados por el licitante, los recibe la convocante para analizar y verificar que se cumpla con lo establecido en las bases de participación, sin que implique compromiso alguno de contratación a su cargo, aceptándose para revisión y análisis posterior.

Cabe hacer mención que en caso de que el participante cumpla técnicamente, la convocante procederá a realizar una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único. Si se declara desierta la licitación, la convocante podrá adjudicarlo directamente; conforme al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Se hace del conocimiento de todos los concurrentes que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con apego a las bases y a las disposiciones legales de la presente licitación y demás ordenamientos jurídicos aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión de Licitación integrada para conocer y resolver al respecto, la emisión del Dictamen Técnico-Económico.

La notificación del fallo se realizará en un plazo máximo de 3 (tres) días hábiles posteriores a la presente junta de presentación y apertura de proposiciones, dicha información podrá ser consultada a partir de la fecha de notificación antes señalada, en la pagina web <a href="www.legisver.gob.mx">www.legisver.gob.mx</a> en el apartado del Departamento de Adquisiciones.

La omisión de la firma de los asistentes no invalidará el contenido y efecto del acta.

A series

Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave LXIV Legislatura

2 de 3



No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista inconformidad alguna, se da por concluida a las doce horas, en la misma ciudad y fecha de su inicio firmando al calce y al margen para su debida constancia, la presente y sus anexos, todos los que en ella intervinieron.

POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ C. Francisca Vriostigue Baena En representación de la C. Ángel Adolfo Espinosa Hernández En representación de la Secretaria de Secretaría de Fiscalización Servicios Administrativos v.Firfancier s C. Julio César Grajales López C. Zita Mireya López Hernández En representación de la Dirección de En representación de la Dirección de Tesoreria C. Angel Ramírez Breton C. Paulo Sergio Vélez Valencia Director de Servicios Jurídicos Jefe del Departamento de Recursos Materiales C. Jesús Emiljø del Angel Hernandez C. Rafael Delgadillo Guevara En representación del Departamento Jefe del Departamento de Adquisiciones de Servicios Generales Fin del Acta. - - -



# ANEXO Nº 1

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN PROPOSICIONES TÉCNICAS LICITACIÓN SIMPLIFICADA Nº LS-CEV-009-18

ADQUISICIÓN DE UNIDADES AUTOMOTRICES: CAMIONETAS PICK-UP

PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

XALAPA, VERACRUZ A 6 DE ABRIL DE 2018



	1
CONCEPTO	Samurai Motors, S. de R.L. de C.V.
CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA, FRACCIÓN I DE BASES A) ANEXOTÉCNICO	
La documentación técnica de lo que oferten, señalando como mínimo las especificaciones descritas en el anexo técnico; asimismo, <b>deberán complementar con catálogos</b> , folletos y/o ilustraciones legibles que respalden y/o muestren los aspectos técnicos de lo propuesto, <b>su omisión será motivo de</b> descalificación	>
B) ANEXO N. 1 ACREDITACION PERSONALIDAD  Escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades para suscribir proposiciones a nombre de su representada.	<b>&gt;</b>
C) ANEXO Nº 2 CONOCERLEY ADQUISICIONES Y NO ESTAR INHABILITADA	
Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones y señalar que no se encuentra bajo los supuestos del artículo 45 del citado ordenamiento legal, de igual manera indicar que el proveedor no está inhabilitado por parte de la Secretaría de la Función Pública, de la Contraloría General del Estado de Veracruz y demás instituciones Gubernamentales, conforme al Anexo N° 2.	
Carta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos del Artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, en donde manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, no se genera un conflicto de interés; en caso de personas morales, esta manifestación deberá extenderse hasta socios y accionistas, que ejerzan control sobre la sociedad.	>
EN IDENTIFICACIÓN OFICIAL REPRESENTANTE LEGAL	
Copia fotostática de identificación oficial vigente con fotografía del representante legal de la persona moral o persona física participante: credencial para votar, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional.	>
F. CARTA PODER SIMPLE EIDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN COMPAREZCA A LA APERTURA	
En caso de que la persona que asista a la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, sea distinta al representante legal de la empresa, deberá presentar carta poder simple en original y copia de identificación oficial vigente con fotografía: credencial para votar, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional	N/A
SIMDO! OCIA.	



V = Documentación Entregada

X = Documentación NO Entregada

N/A = No aplica





## ANEXO N° 2

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN PROPOSICIONES

LICITACIÓN SIMPLIFICADA Nº LS-CEV-009-18

ADQUISICIÓN DE UNIDADES AUTOMOTRICES: CAMIONETAS PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y / DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

1		
	ECONÓMICAS	, PICK-UP Apertura



(

	- CANADA - CA	£
	725	
	0000000	
	00000000	
	200000	
	Dog of the last	
	Continue of	
	-0000000000	
	200000000	
	200	
	00000000	
	00000000	
മ	000000000000000000000000000000000000000	
	terminan and	
$\overline{}$	Common of the Co	
0	-	
N	ALC: NO.	
•	2000000000	
	00000000	
ш	100000	
$\overline{}$	10000000	l
	System Services	i
	2000000000	i
_	2000000	i
	1	
~	100000	
_	Francis	
m	0000000	
-		
Œ		
7		
1 1 F	\$0000000000000000000000000000000000000	
_	- Administra	
$\boldsymbol{\neg}$	200000	<u> </u>
		CONCEPTO
_	1000	_ ^
·	Columbia	in the second
_	Cardinal Co.	111
Q.	A CONTRACTOR	,,,,,,,
	000000	()
N	3535553	
	00000000	7
_		
~	2000-000	0
ᅩ	0.000000000	Ÿ
	common	()
v	0.0000000	Ų
~	0000000	
-	-00-0-000 P	
~		
-	30000	
ш	0000	
_	Service Control	
•		
	Contract of the Contract of th	
'تير	Company of	
ч,	200	
n i	000001	
_	1000	
Œ	Seedap Man	
XALAPA, VERACRUZ A 6 DE ABRIL DE 2018	A CONTRACTOR	
	properties of	
~	-	
٠,	********	
×	COOK!	
•		
	*****	
- 1		
	COLUMN TO SERVICE	
	CONTRACT	
	2000	
	1000	

Samurai Motors, S.

de R.L. de C.V.

# CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA, FRACCIÓN II DE BASES A) ANEXO Nº 4 PROPOSICIÓN ECONÓMICA

		`	>		
Documento en el que describa detalladamente los precios unitarios fijos y globales	en moneda nacional de lo ofertado, desglosando el Impuesto al Valor Agregado,	indicando: forma de pago, plazo/periodo, lugar, vigencia de precios y garantía, sobre	todo en el caso de que éstas resulten ser favorables para el Congreso que las	señaladas originalmente en estas bases, según modelo presentado en el Anexo Nº	4

,			
_			
)			
<			
0			
=		- ,	
ζ			
_			
U			
_			
7			
•			
)			
3			
Į.			
=			
5			
5			
5			
÷		55	
2			
5		00	
ŧ			
<		73	
ζ.			
2			
=			
-		ш	
₹		_	
ή.			
"			
ί.			
•			
î			
5			
5			
3		Ш	
2			
ť		U	
5			
?			
,		0	
-		- T	
5			
3		•	
-			
5			
-		ec.	
-			
2			
ֹת		774	
-			
)		(m)	
		0	
(			
ί.			
(			
•		LL.	
2			
considered and manufactured by solder models prosented on a filest	<b>-</b>	m	
_	7		

	₹ Z	
Con el propósito de agilizar la elaboración del cuadro comparativo, la proposición	económica podrá presentarse en medio electrónico coincidiendo con lo presentado	en forma escrita, conforme al Anexo N° 4.

		>	
CI ANEXO N° 5 SOSTENIMIENTO DE PROPOSICIONES	Escrito manifestando que sostendrá su proposición técnica y económica, así como	los precios unitarios, aún en el caso de errores aritméticos al calcular el importe	total de su proposición, conforme al Anexo Nº 5.

	/	>
L ANEXON 6 CONSENIMENTO BANGARIO	Preferentemente presentar escrito manifestando estar de acuerdo de que el pago se	realice conforme al consentimiento bancario.

## SIMBOLOGÍA:

Documentación Entregada

X = Documentación NO Entregada

N/A = No aplica





ADQUISICIÓN DE UNIDADES AUTOMOTRICES: LICITACIÓN SIMPLIFICADA Nº LS-CEV-009-18 ANEXO N° 3 CUADRO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

CAMIONETAS PICK-UP

XALAPA, VERACRUZ A 06 DE ABRIL DE 2018

			Samurai Motors,	Samurai Motors, S. de R.L. de C.V.
PARTIDA CANTIDAD	DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES	PRECIO UNITARIO IMPORTE	IMPORTE TOTAL
4	Unidad DI	CAMIONETA PICK-UP DOBLE CABINA 4X4 MOTOR DIÉSEL 4X4 TRANSMISIÓN MANUAL DE 6 VELOCIDADES; COLOR BLANCO, MODELO 2018.	\$ 348,331.04	348,331.04 \$ 1,393,324.14

.V.A. TOTAL Para efectos de presentación de este cuadro, se detallan los importes y condiciones conforme a lo presentado en la proposición económica escrita, por lo que queda sujeta la revisión para análisis posterior.

NOTAS:

1,393,324.14 222,931.86 1,616,256.00

SUBTOTAL \$

Los datos descritos en este cuadro comparativo, corresponden a lo solicitado en el anexo N° 4 de las bases de participación.

FORMA DE PAGO: De acuerdo a bases.
PLAZO/PERIODO: De acuerdo a bases.
LUGAR DE ENTREGA: De acuerdo a bases.
VIGENCIA DE PRECIOS: De acuerdo a bases.
GARANTÍA: De acuerdo a bases.
NOTAS. Las demás que se consideren
pertinentes.







